

30 DE JULIO: ANIVERSARIO LUCTUOSO DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (1811).

(Actualización: julio 2021).

El 30 de julio de cada año, México conmemora la muerte, en 1811, de Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador del movimiento insurgente que culminó con la independencia de nuestra Nación, y quien fue fusilado en Chihuahua apenas diez meses y medio después del Grito de Independencia que iniciara la insurrección contra la Corona española.

Hidalgo nació en la hacienda de Corralejo, jurisdicción de Pénjamo, en Guanajuato, el 8 de mayo de 1753. Sus padres fueron Cristóbal Hidalgo y Costilla y Ana María Gallaga Mandarte y Villaseñor, cuyos antepasados provenían de las provincias del norte de España.

Inició su educación básica a los 12 años en el colegio jesuita de San Francisco Javier, en la ciudad de Valladolid, hoy Morelia. En 1770, se graduó como bachiller en letras en el Colegio de San Nicolás, y en el mismo año graduó también como bachiller en artes en la Real y Pontificia Universidad de México. Tres años después, graduó ahí como bachiller en teología, y fue ordenado sacerdote en 1778, a los 25 años de edad.

En el mismo colegio de San Nicolás, impartió cursos de gramática latina, artes, teología y filosofía, y llegó a ser rector de la institución. En 1803, fue enviado al curato de Dolores, Guanajuato, donde, además de sus labores eclesiásticas, instaló talleres artesanales para enseñar oficios a los habitantes del pueblo y mejorar así sus condiciones de vida. Promovió también la enseñanza elemental y las primeras letras en beneficio de los indígenas que ahí habitaban, ampliando su labor social.

En febrero de 1810, sus ideales de libertad lo llevaron a adherirse a una conspiración independentista junto con Ignacio Allende, Mariano Abasolo, los hermanos Juan e Ignacio Aldama, Miguel Domínguez, corregidor de la ciudad de Querétaro, y su esposa, doña Josefa Ortiz de Domínguez. La conspiración fue descubierta, y para evitar ser aprehendidos, decidieron adelantar el inicio de la lucha armada.

Alrededor de las 5 de la mañana del 16 de septiembre, en el pueblo de Dolores, usando la campana de la parroquia, Hidalgo convocó a misa y, frente a la multitud de indígenas y campesinos del pueblo, los convocó a rebelarse contra el gobierno español, en lo que hoy se conoce como “El Grito de Dolores”. El pueblo mexicano iniciaba así la lucha por su independencia, que se extendería por 11 años.

Desde el inicio, Hidalgo formuló un programa de reformas sociales fundamentales, que incluía la abolición de la esclavitud y la repartición de la tierra. La lucha insurgente tuvo varias etapas, pues sus sucesivos líderes iban siendo puestos en prisión o ejecutados por las fuerzas leales a España.

El 21 de marzo de 1811, producto de una traición, Hidalgo fue hecho prisionero en Acatita de Baján (Coahuila), junto con Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Jiménez y otros miembros de la insurgencia. Fueron conducidos a Chihuahua, donde fueron juzgados y sentenciados a muerte. El 30 de julio de 1811, Hidalgo fue fusilado en Chihuahua, a la edad de 58 años.

A manera de advertencia al movimiento insurgente, las cabezas de Hidalgo, Aldama, Allende y Jiménez fueron colocadas en jaulas por las fuerzas realistas, y colgadas en las cuatro esquinas de la Alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato. Permanecieron a la vista de los habitantes hasta 1821.

El cuerpo decapitado de Hidalgo fue sepultado en la capilla de San Antonio del Templo de San Francisco de Asís, en la ciudad de Chihuahua. Consumada la Independencia, en 1821, el cuerpo fue exhumado y, junto con su cabeza, sepultado en el Altar de los Reyes de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.

Su muerte no apagó el espíritu libertario del pueblo, que continuó la lucha bajo el mando de varios héroes insurgentes, hasta que alcanzó la anhelada independencia el 27 de septiembre de 1821 con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México.

En 1869, fue erigido en su honor el Estado de Hidalgo. En 1925, sus restos fueron depositados en el Mausoleo de la Columna de la Independencia, en la Ciudad de México, para descansar junto con los restos de Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Jiménez, José María Morelos, Mariano Matamoros, Francisco Xavier Mina, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria, Leona Vicario y Andrés Quintana Roo, Pedro Moreno y Víctor Rosales.

En honor y memoria de don Miguel Hidalgo y Costilla, el 30 de julio es oficialmente Día de luto y solemne para la Nación. La Bandera Nacional se iza a media asta.

Fuentes:

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, *8 de Mayo, Aniversario del Nacimiento de Miguel Hidalgo y Costilla*, Diario Oficial de la Federación, 7 de mayo de 1993, México. Recuperado en <http://dof.gob.mx/copias.php?acc=ajaxPaginas&paginas=128&seccion=UNICA&edicion=204059&ed=MATUTINO&fecha=07/05/1993>
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. 30 de julio 1811: Aniversario Luctuoso de Miguel Hidalgo y Costilla. Recuperado de https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/30_de_julio_1811_-_Aniversario_luctuoso_de_Miguel_Hidalgo_y_Costilla
Fernández Delgado, Miguel Ángel, "Miguel Hidalgo: Nacimiento y primeras décadas de un héroe", Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, en <http://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/283/1/images/MIGUELHIDALGO%20ARTICULO.pdf>
Secretaría de la Defensa Nacional, "Ceremonia de Homenaje a los restos de los héroes de la patria", 30 de mayo de 2010, México, en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3158/parte6_memoriaGrafica.pdf